Pereira, marzo 4 de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución supervisión No 3 contrato 4819 de 2025 suscrito con la Fundación Cristiana Casa Hogar Vida con Propósito.

En calidad de supervisor, presento informe final de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4819 del 3 de diciembre del 2025
Nombre e identificación del Contratista:	FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO NIT 900.178.461-1
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de inicio:	3 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación:	15 DE MAYO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	**VALOR DEL CONVENIO:** MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($1.518.304.259). Este valor se discrimina de la siguiente manera: Vigencia 2025: $253.864.629 de los cuales $202.947.579 son aportes del municipio y $50.917.050 son aportes de la ESAL– Vigencia 2026: $1.264.439.629 de los cuales $1.011.298.816 es aporte del Municipio y $253.140.813
Pagos realizados a la fecha:	

PAGOS	PERIODO A PAGAR	APORTE ALCALDIA	APORTE ESAL
$ 1.518.304.259		$ 1.214.246.395	$ 304.057.864

	<table><tr><td>**PAGO 1**</td><td>03/12/2025-31/12/2025</td><td>$ 202.947.546</td><td>$ 50.917.062</td></tr><tr><td>**PAGO 2**</td><td>01/01/2026-30/01/2026</td><td>$ 216.309.447</td><td>$ 55.568.565</td></tr><tr><td>**PAGO 3**</td><td>01/02/2026-28/02/2026</td><td>$ 246.373.712</td><td>$ 54.755.776</td></tr><tr><td colspan="2">**SALDO PENDIENTE**</td><td>$ 548.615.690,00</td><td>$ 142.816.461</td></tr></table>
Saldo pendiente por ejecutar:	MUNICIPIO $548.615.690 APORTE ESAL $142.816.461
Porcentaje de Ejecución vigencia 2025 :	EL 16,72%
Porcentaje no ejecutado vigencia 2025:	0%
Porcentaje por ejecutar vigencia 2026:	EL 45.53%
Estado de las Garantías:	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4819 DE 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE: DEL 54,47%

AVANCE FINANCIERO: % 54.47

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 3 el cual corresponde al periodo del 1 de febrero al 28 de febrero de 2025, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 72 adultos mayores a los cuales se les brindo:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL	122.455.878	29	280	$122.370.464
ALIMENTACION	$1.203.333	72	280	$71.968.940
KIT DE ASEO	$81.288	72	28	$5.852.700
PAÑALES ADULTO	$304.757	23	28	$7.009.411
DOTACION	$488.957	72	28	$35.204.904
CREMA ANTIPAÑALITI	$63.665	23	28	$1.464.295
PAÑITOS HUMEDOS	$49.425	23	28	$1.136.775
GUANTES DE VINILO	$59.401	23	28	$1.366.223
TOTAL				**$246.373.712**

Así mismo se revisaron los rubros de porte de Asociación como:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR APORTADO
CEPILLO DE DIENTES	$2.737	72	28	$197.064
ALIMENTACION	$1.203.333	72	28	$8.895.038
TRANSPORTE	$177.983	72	28	$12.636.793
SEGURO EXEQUIAL	$6.283	72	28	$452.376
ALOJAMIENTO	$426.792	72	28	28.680.422
SERVICIO CORTE DE CABELLO	$21.896	72	28	$1.576.512
BOTIQUIN	$275.579		30	$275.579
INSUMOS PARA MANUALIDADES	$28.361	72	28	$2.041.992
TOTAL				**$54.755.776**

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Al termino de esta revisión se solicita el operador subir el informe 2 a la plataforma secoop, dicha validación de esto se hará en el informe 3

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. SIN AFECTACION

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se presentan las planillas de pago de seguridad social y parafiscales del talento humano que hace parte del contrato al igual que las planillas de seguridad social de la asociación

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

Vigentes.

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

En este informe se revisa lo cuantificable para el pago de acuerdo a los soportes presentados

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. **UBICACIÓN DE SOPORTES**

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8673033&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido

con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIONES PARA EL PAGO:

Por lo que la fundación cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 3 por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($246.373.712.00)**

Nota : este informe es este informe es del componente financiero, hace falta la revision por parte del area jurídica.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS
Contratista de Apoyo a la Supervisión.